MOCION DE ORDEN DEL DIA

La Congresista de la República que suscribe la presente iniciativa, señorita **Congresista ROSSELLI AMURUZ DULANTO** del grupo parlamentario **"AVANZA PAIS"**, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con el literal e) del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

MOCIÓN DE SALUDO

Considerando:

Que, el distrito de Santa Rosa, ubicado en la provincia de Lima, fue creado el 6 de febrero de 1962 mediante la Ley 13982, durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche. Es el distrito con menor población de los 43 que conforman la provincia de Lima;

Que, la historia de Santa Rosa se remonta a tiempos prehistóricos, con comunidades que se dedicaban al marisqueo y la pesca, y mantenían vínculos con los agricultores del valle del río Chillón. El Balneario de Santa Rosa es el mayor atractivo, con su bahía rodeada de montañas de arena y formaciones naturales costeras como las cuevas El Pirata y La Solitaria. El Malecón de Santa Rosa, adornado con palmeras, es un paseo emblemático del distrito.

Que, Santa Rosa se encuentra en el litoral norte de Lima, limitando con Ancón, Ventanilla y el Océano Pacífico, lo que lo convierte en un lugar atractivo para la recreación y el desarrollo inmobiliario. El distrito cuenta con atractivos como el Balneario de Santa Rosa, la playa Los Corales, la sede playa del club de La Unión, la arboleda de la urbanización central y el Golf de Santa Rosa.

Que, el próximo 6 de febrero del presente año, el distrito de Santa Rosa, rememora sus 64° años de creación política, siendo ocasión especial para que el Congreso de la República le exprese un merecido homenaje y saludo por tan importante celebración.

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Santa Rosa, con motivo de su 64º Aniversario de creación política, expresando los mejores deseos de progreso y bienestar para su población.

SEGUNDO.- Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento del alcalde distrital, Sr. George Robles Soto, y por su intermedio hacer extensivo al cuerpo de regidores, autoridades políticas y militares, Así como a los vecinos que residen en su jurisdicción.

Lima, 30 de enero de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AMURUZ DULANTO Yessica Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/02/2026 12:35:58-0500

ROSSELLI AMURUZ DULANTO
Congresista de la República